

Pelileo, 27 de Abril de 2016

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL SA

Presente. –

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL SA, me permito poner a vuestra consideración el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, según las NIFF. Este informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Para lo cual quiero puntualizar los siguientes puntos de suma relevancia:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Los libros de Actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.
3. En el caso de los Activos, se puede constatar que solo conserva la cuenta Bancos con un saldo de \$3.515,57 en relación al año 2014 que tenía un saldo de \$2.324,59.
4. En las cuentas de Pasivo se puede observar que la empresa tiene un no monto significativo en relación del Activo, por un valor de \$ 2.321,88, que incluye obligaciones tributarias, así como con el IESS y el Ministerio de Trabajo.
5. Finalmente, el Estado de Resultados refleja una utilidad contable de \$ 1.026,47 en relación al año 2014 que tuvo una utilidad de \$ \$ 995,48.

6. Se recomienda que la Junta de Accionistas decida qué hacer con este resultado positivo para la empresa, así como, determinar mecanismos para que el año 2016 tenga mejores resultados.
7. Por tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2015, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad.
8. En cuanto a lo que se refiere la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, en cuanto a su conservación y proceso técnico.
9. Una vez analizado el presente informe respecto de la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y Resultados que presenta la Gerencia.
10. Dejo expresa constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de la compañía, quienes prestaron su decidida colaboración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Sin más que añadir a mi informe, me suscribo

Atentamente,



ING. NATALIA VILLENA P.
RUC: 1803928405001
COMISARIO REVISOR